

SGA-2044

Manizales, 25 de octubre de 2005

Señor
OTONIEL DÍAZ CARDONA
Representante Legal
Rojas Serrano Díaz Limitada
Bucaramanga

REF. Concurso de méritos 006-2005, Control Interno.

Doy respuesta a las observaciones planteadas en su comunicación del 13 de octubre de 2005, en la siguiente forma:

1. En el numeral 3 de la addenda 2 del 24 de octubre de 2005 se ratificó la solicitud de Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2004 Dictaminados.
2. La prórroga solicitada fue concedida mediante la addenda 1 del 19 de octubre de 2005.

La presente comunicación será publicada por la pagina web de la Industria Licorera de Caldas para conocimiento de los interesados en el concurso de méritos 006-2005.

Atentamente,

BEATRIZ EUGENIA PARDO TRUJILLO
Subgerente General Administrativa
Delegada en contratación